

## EDITORIAL

### OPORTUNO RECUERDO.

Es muy natural, y hasta puede calificarse de lógico, que en todo aquello que nace de una profunda convicción, por referirse a una necesidad general, por todos igualmente sentida, haga la prensa a cada momento, así como a modo de recuerdo, mención de aspiraciones sostenidas por la misma, con más ó ménos insistencia, en otras ocasiones.

Tal parece se propone nuestro colega *El Comercio* en las indicaciones que hace en su editorial de ayer, acerca del desvío ó apatía con que aquí es mirado, en muchos casos, el cumplimiento de muy oportunas disposiciones administrativas dictadas con un fin evidente de fomento de los intereses del país, en cuyo caso está la revisión periódica, y publicación para su observancia, de las *tablas de valoraciones*, para las aduanas, no menos que acerca del carácter de perpetuidad, que parece haberse atribuido á los impuestos que se llamaron transitorios, con destino á sufragar los gastos que originan las obras del nuevo puerto de Manila.

Muy de acuerdo nos hallamos con el colega, en tales indicaciones, que en el mismo ó parecido sentido, tenemos hecho, así mismo, de continuo en nuestras columnas, sin que á pesar de eso, ni él, ni nosotros, ni nadie, hayamos visto atendidas en lo más mínimo, nuestras justas aspiraciones. ¿Cómo podrán ser de una influencia tan decisiva, el desvío ó apatía, con que son mirados asuntos generales de tal magnitud, á pesar del carácter de justa severidad, que respecto á ellos, toma la crítica racional y prudente de la prensa de esta localidad?

Manifestación evidente, es esa, de la historia, que no puede explicarse sino descendiendo al examen de particulares que están ocultos en la apariencia, pero que en realidad son factores de importancia, en la práctica de tales materias.

Por muy rigurosa estimación que hagamos, de la urgencia y necesidad presente de satisfacer, con puntualidad, las atenciones que imponen al Tesoro público los diferentes servicios del Estado, jamás admitiremos, y así lo tenemos manifestado en diferentes ocasiones, que en el escogimiento de los recursos que se arbitren para allegar fondos por medio de los impuestos y contribuciones, se prescinda de estudiar, detenida y muy particularmente, la condicion y estado en que se hallen los signos ó manifestaciones de riqueza que deban ser contribuyentes, á fin de no imponerles un sacrificio mayor al que pueden soportar, pues que es anti-económico, y por tanto, improcedente de todo punto, el caminar por otra senda, en tan importante asunto.

Haciendo otro raciocinio mas vulgar, no puede, no debe, matarse lo más, lo principal, que son las riquezas del país, fuerzas vivas de su natural sostenimiento, y consiguientemente de todos los progresos sociales, por lo ménos, que en tal caso viene á ser el Estado que de ningún modo

existiría ni sería necesario, si antes no existieran las sociedades, ó colectividades humanas.

La Administración tiene pues, siempre, el ineludible deber de medir con la mayor exactitud, el alcance que vá á tener en la práctica, toda medida económica que adopte, con el fin de aumentar los recursos del Tesoro público, así como el de aquilatar muy bien, los beneficios que de tal nuevo gravamen, van á resultar positivamente á la sociedad que representa, porque como es sabido, de estricto derecho es, el apreciar debidamente ese extremo fundamental de la cuestion.

Es frecuente que en tan rígidos principios, se vean inspiradas las disposiciones legislativas que tienen por objeto crear, regularizar, ó recargar los impuestos directos ó indirectos, y así con particularidad se consigna con terminante y expresivo concepto, en las exposiciones ó preámbulos que preceden á esas leyes, aun cuando en el texto de estas, no se vea siempre con igual amplitud comprendidos esos propósitos.

¿Por qué se nota en muchas de tales disposiciones, esa lamentable y trascendental dualismo, que tanto viene á perjudicar en la práctica, no solo los intereses generales sino al mismo cumplimiento de la justicia?

Estudio es ese, digno de la mayor atención, y que nos parece, ya tendrán hecho muchas personas curiosas y competentes, en tales materias.

Continuaremos la tarea en otro artículo.

## EXTERIOR

Roma, 26 de octubre.

(Del Diario de Barcelona.)

Siguen estos periódicos liberales dándonos abundantes noticias sobre el estudio... que está haciendo el Papa del asunto de las Carolinas; cardenales, prelados y misioneros que consultan libros y mapas geográficos que ocupan su bufete, para en un plazo relativamente corto, quizás antes de Navidad, dar por terminada su misión, si antes no la hacen inútil, como es probable, las gestiones directas entre los gobiernos español y alemán, que muestran decidido empeño en ponerse de acuerdo sin retardo... Rámonos también con igual prisa diciendo que, según voces que corren, no por el campo liberal, bien entendido, Leon XIII terminó su estudio, formó el debido juicio y presentó ya á ambos gobiernos las bases de un casi seguro acuerdo. Cuando esto llegase á noticia de los pasados liberales, por no confesar que su oficio no llega jamás á los asuntos que trata la Santa Sede, dirán que todo lo sabían, pero que les impedía hablar la prudencia, la cual seguirá impidiéndoles el hablar por unos días aún... y hacer comentarios sobre el carácter de las bases pontificias.

Para afirmarse más aquellos en que tardara aún bastante á verse el resultado de la mediación, ó que esta anda mal, se han servido del discurso del Papa, del miércoles último, contestando al del cardenal Melchers. Para dar gracias á Su Santidad de la creación de esta púrpura, vino desde Colonia una numerosa diputación de católicos, trayendo además voluminosos mensajes de todas las parroquias y clerics, con los correspondientes obollos. Presentólos al Padre Santo el cardenal por medio del oportuno discurso, y Leon XIII, entre varias frases alusivas al objeto de la diputación y al estado de la Iglesia en aquel país, dijo: «Y

«entendréis en él (en el cardenal), un padre santísimo y un jefe á quien seguir, en «medio de las dificultades, no pequeñas, ni «leves, con que aun es combatida la Iglesia «católica en Alemania.» Aquellos ojos avizores que distinguen al Papa estudiando todavía, han descubierta en las «no pequeñas ni leves dificultades», obstáculos insuperables para llevar á cabo la mediación en el asunto de las Carolinas. Por tal camino la prensa, el mismo que emplea en todo para desfigurar hechos, palabras é intenciones creo que obligará al mismo Guttemberg en el otro mundo á decir un «anca culpa», por su invención de los caracteres móviles.

Servieron éstos al gobierno italiano para, en nombre de la infeliz libertad, dar rienda suelta á todo lo que no sea liberal en favor de los católicos, y entre otras cosas, sabido es que prohibió las procesiones de la Iglesia, y hasta lo que no está prohibido en los países salvajes, el acompañar al Santísimo Sacramento, último consuelo y salud de los moribundos. En cambio, mucha Castilla á cuanto pueda servir de aflicción y daño á los vivos, siempre que sean católicos, y á procesiones sobre todo que tiendan públicamente á honrar todo vicio y desacreditar toda virtud. Una de éstas presenció antea- yor aquella Roma que, según la palabra del Padre de la patria, había de ser el honor y el respeto de la Sede pontificia, aligerada del poder temporal; y gracias á un oportuno y fuerte aguacero de cuatro horas, no fué todo lo solemne y concurrida que deseaba gobierno y municipio. Pero en fin, lo fué algo y en lo que más importaba, en la lengua, porque el agua, no llegó á inundar las gargantas, si bien lo estaban de otra cosa.

Tratábase de conmemorar el 18° aniversario del martirio de Judit Tavani-Arquasti y compañeros, asesinados traicioneramente el 25 de octubre de 1864 en el lanificio romano de Ajani por los esbirros asalariados del Papa. La historia llama simplemente cobardes asesinos á estos mártires que, impotentes para pelear en campo raso, miraron el cuartel Serristori y enterraron en sus ruinas á los defensores de un gobierno legal y constituido; y no sabemos como compaginar que el actual gobierno haga suyas la glorificación de esta apoteosis republicana y la persecución y hasta fusilamientos de quienes combaten el trono del Rey Humberto. Pero vaya V. á buscar lógica en los actos de revolucionarios y sus gobiernos.

Así unos y otros se daban las manos el domingo, y á las diez se vieron representados por 24 banderas italianas al frente de otras sociedades masónicas, dirigidas por el diputado monárquico, bajo juramento, Francisco Cucchi. Fueron al cementerio del Santo Espíritu, desenterraron los huesos de los mártires, pasearonlos por Roma, y entre los vivos á Garibaldi, y por su himno, silbado el Real que se intentó tocar, fueron conducidos á San Lorenzo Extra-muros, mermados á contenerlos los concurrentes, cuyo patriotismo no estaba á la altura del agua á cantaros que caía sobre sus cabezas. Cucchi resistió con unos pocos, pronunció su discurso de gloria á los mártires y de baldón á sus verdugos, sobre todo al Papa; los representantes del orden público dieron el acto por bueno, y se acabó el segundo entierro, al que puso el *Messaggero* este coronamiento diciendo, sin verse secuestrado: «Basta por ahora esa modesta tumba; el mejor monumento está en su ejemplo y heroísmo; esperemos entretanto el día en que podamos escribir los nombres de los mártires en la misma habitación del Vaticano, donde el angélico Pío IX firmó la sentencia de muerte contra los héroes Monti y Toqueati.» ¿Por qué no sale el Papa? O mejor: ¿está seguro al?

La rueda de política interna gira esta semana sobre el eje de la vuelta de Dreyfus, del nuevo ministro de Negocios extranjeros y del resultado final de las elecciones francesas.

Lo primero ha puesto sobre el tapete

oposicionista la cuestion de si d-b-h con-tinuar la presente sesion parlamentaria ó cerrarse, dando lugar á otra nueva en cuya inauguración intervenga el Monarca y por medio de un Real discurso nos aclare á cuantos estamos de proyectos de leyes sobre aumentar el número de ministros responsables (pasa tanto la carga); sobre los desastrosos resultados de la ley ferroviaria; reforma de la instruccion pública, elemental sobre todo, en vista de los progresos de las escuelas clericales; nombramiento de rectores universitarios que el gobierno se atribuye contra el espíritu del Estatuto nacional, etc.

Lo segundo es esperanza segura de que por fin la Italia sabrá á qué atenerse sobre si forma ó no parte de lo convenido entre los tres imperios, si estos seguirán ó no obrando como les parezca, sin dar cuenta á Italia, ó si conviene más á la misma unirse á Francia é Inglaterra contra aquellos tres soberanos. En especial tendrá pronto una solución inesperada la política colonial para apoderarse de Trípoli y probar que la expedición á Massouah, con las visitas al Rey Juan de Abisinia, no tenían más objeto que sacar de Italia tropas y bajeles para darles despues una ocupacion imprevista.

Lo tercero, ó el escrutinio del 18 del corriente en Francia, ha vuelto el alma al cuerpo de estos monárquicos, celebrando con trompetas y timbales el triunfo definitivo de la república. No andará bien aquella máquina parlamentaria, contando entre sus ruedas la no despreciable en fuerza de 201 conservadores; pero á más de que las numerosas invalidaciones reducirán á 60 el número, la union de todos los elementos republicanos—Clemenceau; Ferry, Rochefort...—hará imposible el sistema de obstruccion que pretenden aquellos imponer á la mayoría de los diputados. La cual, dice el *Popolo Romano*, como si hablara en nombre de los conservadores, componiéndose de 200 diputados oportunistas, ó verdadera mayoría, deba tener esta en cuenta para no acordar más que lo que plazca á la misma Muerto Gambetta, anda Italia á tientas: faltale un asidero de política exterior.

Como en los dichos tres puntos de intereses palpitantes nadie se acordaba de Grimaldi, ministro de Agricultura, Industria y Comercio, ya que no en resolver las cuestiones urgentes de su ramo, ha dado señales de vida publicando en siete lenguas un catálogo de los productos italianos más usados en el comercio, para favorecer la exportacion de los mismos y probar al mundo que nadie puede competir con ellos, consiéndole solo en no ser conocidos el escaso consumo que hace la Europa. El secreto de esta obra en siete lenguas parece que está en los suspiros de la hacienda italiana, que en el último trimestre ha visto mermados en algunos millones sus cálculos de exportacion, y el remedio quizás no esté en que sean más ó ménos de nombre conocidos al exterior los productos italianos, sino en las trabas que las leyes imponen al desarrollo en el interior.

Hay, sin embargo, otros medios para obtener productos, sin necesidad de las teorías de Grimaldi y en una sola lengua, como lo verifica la *Sociedad romana de los empréstitos forzosos*, la cual envía diariamente á uno de sus delegados con una carta para quien crea que tiene dinero de sobra, amanzándole con la vida ó con destruir dinámicamente los palacios, si no entrega en el acto al portador la suma que se le ordena. Pero no siempre tienen feliz éxito tan expuestas comisiones; así el jueves último, presentose un socio en el palacio del cardenal Bartolini, pidiendo quince mil francos; díjose que aguardara, mientras se contaban; por otra puerta se avisó á la policía, y en diez minutos el socio se vió exportado á la cárcel, confusado de paso que era el quinto y único empréstito que le había salido mal en tal día.—X.

## LOS CAÑONES ORDOÑEZ.

Hoy que todo el país se halla preocupado con motivo del conflicto pendiente con Alemania y todos los españoles, hasta los más profanos, se fijan con especial atencion en los elementos defensivos y ofensivos de que podemos disponer, ha creído conveniente la *Gaceta Universal* dar algunos datos para que se sepa el grado de perfeccion á que en un plazo breve puede ir llegando nuestro material de guerra, debido á la fecundidad de varios distinguidos jefes de nuestra artillería, entre los que deba señalarse el comandante Ordoñez, el cual, comprendiendo la necesidad en que nos hallamos de adquirir piezas de gran potencia para batir las corazas, y otras de menor calibre para el servicio de las plazas fuertes de las costas y del interior, ha ideado dos tipos diferentes destinados cada uno de ellos á los objetos que se indican.

El tipo ya prohibido, y que existe en las baterías de Carabanchel, es un cañon de hierro fundido entubado, de 15 centímetros de diámetro, cargado por la recámara y con cierre de tornillo partido, el cual ha sido construido, lo propio que su montaje y juegos de armas, en nuestra fabrica de Trúbia. Tiene 5'1 metros de longitud total, en la recámara 4'850 metros, un peso de 6 300 kilogramos, arrojando proyectiles de 42 kilogramos de peso, con una carga de proyeccion de 15 kilogramos, la que proporciona al proyectil una velocidad inicial de 510 metros por segundo que en algunos casos ha llegado á 529 metros. Con estos elementos se ha obtenido una fuerza viva total de 663 toneladas, por centímetro cuadrado de seccion de 3'75 toneladas; por centímetro de circunferencia de 14'06 toneladas; y por cada 1,000 kilogramos de peso de 103'2 toneladas; cuya potencia le dá un poder perforante tan grande, que á 2,000 metros atraviesa el proyectil una plancha de hierro de 21 centímetros de espesor.

Su alcance ha llegado, tirando por 19 grados de elevacion, á la enorme distancia de 8,500 metros; y ha sido tal su precision que todos los proyectiles, han caído en un rectángulo de 107 metros de largo por 11 de ancho.

Hecha la comparacion de esta notable pieza, resulta en condiciones casi iguales á los cañones de acero Krupp de 15 centímetros y 35 calibres de longitud modelo 1884 y al de igual calibre sistema Armstrong, tambien modelo del mismo año; y muy superior al cañon de fundicion suabesa de 24 centímetros de diámetro, que hace tiempo forma parte de la dotacion de nuestra artillería. Su precio, inouo el de su curia, marco giratorio, carriles, basa y demas accesorios resulta de 24,033 pesetas; siendo así que el cañon Krupp de igual calibre cuesta 41,860 pesetas y el Armstrong tambien se adquiere á un precio mucho mayor.

Ante tan notables ventajas económicas y militares que han sido comprobadas en numerosas experiencias, no se ha tutabeado un momento en declarar reglamentaria esta pieza, por cuyo satisfactorio resultado felicítamos á su autor el señor comandante don Salvador Ordoñez y Escandón.

La otra pieza destinada al servicio de las baterías de costa y con objeto de batir los barcos acorazados, aun no está terminada; pero creemos que en todo lo que resta de año quedará lista y probada; y como si es de esperar, los resultados prácticos corresponden á los teóricos, tendremos una excelente pieza de potencia, para dotacion de nuestras costas y barcos, sin necesidad de acudir al extranjero, pues este cañon modelo, junto con su montaje, basa y accesorios, ha sido construido en Trúbia, bajo la direccion del autor y de los distinguidos jefes y oficiales que sirven en aquella dependencia del cuerpo de artillería.

Este cañon tiene un calibre de 20'5 centímetros, 29'9 calibres de longitud en su ánima, un peso de 44,030 kilogramos, su carga de proyeccion es de 120 kilogramos

-76-

quizás, tal vez mañana ó dentro de ocho días, estareis en libertad de ir donde os parezca. Así es que, si quisiérais tomar mi consejo, lo mejor que podiais hacer era no impacientaros, porque no os sirve para maldita de Dios la cosa. Además, tendreis la bondad de no gritar ni pedir socorro, porque, aparte de que nada adelantareis, nos obligareis á maniataros y taparos la boca, lo que sería desagradabilísimo para vos y para nosotros.

Susana no respondió. Trabucos saludó, salió y cerró la puerta con llave. Despues, dirigiéndose al hombre de la blusa, le dijo:

—No te muevas de aquí.

—Está bien—dijo el hombre subiendo la escalera.

—Te vas á sentar en ese tramo—continuó Trabucos—y á fumar tu pipa sin moverte de aquí. No olvides que si esa buena mujer se escapa, ¡por quien soy!... te parto los riñones!

-77-

IX

La berlina, en tanto, seguía rodando hacia la Barrière d'Enfer, porque (digámoslo de paso) el postillon, al salir de la calle de Saint-Dominique, no había tomado la direccion de Charenton. Esa había sido el motivo de que Marcial bajase las cortinillas: para evitar que Susana notase el cambio de direccion.

Dick-Chester, para servirnos de la expresion vulgar, corria como alma que lleva el diablo.

Tan excesiva rapidez centuplicaba los sufrimientos de Luisa; cada uno de los bruscos vaivenes del coche le producía una contraccion dolorosa que le hacia estremecerse y palidecer.

Marcial agitó las manos de la jóven y se las estrechó con aparente efusion.

Luisa, que, dominada por el dolor, iba recostada en uno de los ángulos del carruaje, dijo con voz grave, lenta y sombría

-80-

—Boulevard d'Enfer, paseo de la Salud, número 2.

El coche echó á andar lentamente.

\*\*

Al cabo de media hora, el simón que conducía á Marcial llegó al paseo de la Salud y se paró delante de la casa señalada con el número 2, que ostentaba una muestra con el siguiente letrero escrito en magníficas letras doradas de seis pulgadas de alto:

VIUDA DE LABRADOR,

COMADRONA.

Asiste á los partos.—Recibe pensionistas.

Precios convencionales.

DISCRECION Á TODA PRUEBA.

Marcial bajó del coche y llamó á la puerta.

¡Cosa rara! Aquella puerta estaba forrada de hierro y llena de clavos de gran cabeza; un ventanillo cubierto de barrotes espesos completaba el parecido con la entrada de una cárcel.

Un instante despues, el ventanillo se abrió y una voz temblorosa preguntó:

—¿Quién?

—Yo, *Négulus*—respondió Marcial.

—¿Os espera la señora?

—Sí; ya tiene conocimiento de mi venida.

—¿Estais solo?

—No; viene conmigo una señora.

—Bien; esperad un momento; voy á ver

-73-

El hombre de la blusa se puso á tararear una cancion popular.

Trabucos, á esta señal, entró sin hacer ruido y echó el cerrojo de la puerta del pasillo.

Susana volvió, andando con cuidado para no derramar el agua.

Se encontró frente á frente con el desconocido, que le cerraba el paso.

—Muchas gracias, buen hombre—le dijo;—desearia salir... me están esperando.

—¿De veras?—dijo el hombre con sorna.

—¡Ya lo creo!—dijo Susana, sorprendida y asustada.

—¡Bueno! Pues ya os esperarán.

—Pero...

—No hay pero que valga.

—¿Teneis algo que decirme?

—Sí por cierto.

—Pues bien, os escucho; pero, entretanto, id á decir á mi señorita...

—¿Dónde está vuestra señorita?

—En el coche, delante de la puerta.

—¿De veras?—repetió el hombre con el mismo tono burlón de antes.

—¡Vaya si es de veras! No teneis más que asomar la cabeza y lo vereis.

—Eso digo yo: veamos.

Y acercándose Susana á la ventana le hizo ver la berlina, que había dado la vuelta y tomaba el mismo camino que había andado antes.

—¡Ah! ¡Dios mio, Dios mio,—exclamó Susana con acento desesperado.

El desconocido soltó una sonora carcajada.

—¡Pero, por Dios!—continuó la nodri-

de pólvora de Múrcia P. P., el proyectil pesa 380 kilogramos, su velocidad inicial es de 500 metros por segundo en la boca de la pieza, tiene una potencia total representada por 4,839 toneladas, por centímetro transversal 662, por centímetro de circunferencia 50,32, por cada 1,000 kilogramos de peso del cañón 109.9 y por cada kilogramo de carga 40.33. Con estos elementos se consigue una penetración del proyectil en hierro y cerca a boca de la pieza, 57.7 centímetros; y a 2,000 metros puede perforar una plancha de blindaje de 45.5 centímetros de espesor.

Comparada esta pieza con sus semejantes del mismo calibre los cañones Armstrong y Krupp, resulta algo inferior a ellos, pues el Krupp a 2,000 metros perfora 62.3 centímetros de coraza, y el Armstrong 52.4; pero es superior al cañón Krupp de 26 centímetros. Pero es indudable que esta pieza llena perfectamente el objeto que se propuso el autor:

1.° Porque su precio es la tercera parte del importe de un cañón Armstrong y la quinta de un cañón Krupp de igual calibre, y también la tercera de un cañón Krupp de 26 centímetros, como los que se han adquirido y montado en Cadix, Manoa y otras plazas, que ya hemos dicho son algo inferiores al proyectado y que se está terminando.

2.° Por ser la fabricación nacional, y por tanto, su construcción irá desarrollando los trabajos de fábria, se irán creando elementos de producción, población obrera inteligente y se perfeccionará la práctica de nuestros jefes y oficiales de artillería.

3.° Por no haber ninguna necesidad de que los barcos y baterías de costa estén armados con piezas del mayor poder perforante conocido, porque los coraza los enemigos por excepción tendrán corazas mayores de 45.5 centímetros, pues hoy sólo conocemos algunos pocos entre las innumerables escuadras de todos los países que surcan los mares: siendo evidente que la pieza en proyecto destruiría la inmensa mayoría de los barcos bandados.

4.° La bataria de su producción permite adquirir de 20 cañones Ordoñez en lugar de 4 Krupp de 30.5 centímetros, no siendo necesario ser muy inteligente para comprender que el efecto útil sobre el enemigo sea la mayor con las 20 piezas que no con la cuatro; pero adoptando un temperamento intermedio, con el importe de los cuatro Krupp se podría instalar una batería de dos Krupp para batir esas corazas excepcionales y 10 Ordoñez, la cual, sin duda de ningún género, ha de prestar servicios muy superiores a las cuatro piezas Krupp aisladas.

5.° Además, todos sabemos que las grandes piezas cargadas por la recámara hacen un fuego muy lento y están expuestas a tener que suspenderlo por accidentes propios y los ocasionados por el fuego enemigo, dado su gran volumen, siendo mucho más fácil no tenga que interrumpir una batería de 12 piezas que otra de cuatro y seis, por las inmensas ventajas que reportaría su fabricación nacional el día en que una guerra nos cerrase nuestros depósitos extranjeros y nos encontrásemos con que ni podíamos adquirir material, ni tan siquiera cierta clase de recomposiciones.

(Del Correo Militar.)

y por las de una exportación que tiene sus límites en la concurrencia de las demás naciones.

De exageración en exageración se pasó de la fabricación seria y del comercio de buena fe al artificial, creándose en Alemania, no tan sólo varias industrias exóticas, sino también usurpadoras del nombre ajeno.

Así es que la industria alemana se distingue hoy por la purificación de productos de otras naciones y por la fabricación de alcoholes extraídos de féculas, sacadas en gran parte de otros países, y cuyos nocivos efectos ya hemos censurado en otra ocasión unido a otros colegas.

En una palabra, una gran parte de la industria alemana es más propia de otros pueblos. Por ejemplo, consumimos en España muchos aguardientes alemanes, que podemos elaborar nosotros con más ventaja. Es, por consiguiente, una industria que puede desaparecer cuando se despierte el espíritu industrial de otros pueblos.

Una vez en esa vía, no se han detenido los alemanes en una prudente especulación sobre imitaciones, sino que han llevado sus procedimientos hasta el punto de dar como de otros pueblos productos que se elaboran en Hamburgo y otras importantes poblaciones.

Expedir cigarros alemanes con las marcas de la Habana es ya procedimiento muy generalizado. Enviar a Lóndres vinos de Jerez que no han visto el sol de Andalucía, es práctica varias veces denunciada. Venderse en Madrid cuchillos con la marca de Toledo fabricados en Alemania, es de todos bien sabido.

No hace mucho tiempo que se denunció una especulación establecida en Cognac. Fijáronse allí casas alemanas que ofrecían los mejores productos de la renombrada población, pero las órdenes se transmitían a Alemania y venía un cognac germanico a ser expedido desde Francia como si se hubiera allí producido.

Es decir, que aquella industria de los pasados tiempos, tan formal como lo eran las tradiciones filosóficas y científicas de un país cuya seriedad y madurez de juicio eran proverbiales, ha degenerado hasta el punto de prostituirse, dándose a artificios que bien pueden producir ganancias transitorias a los especuladores, pero que acabaran por desacreditar a la industria, perjudicando a los que todavía van en seguimiento de las buenas prácticas.

Por eso mismo, y además por las complicaciones que en Alemania ha de ofrecer la cuestión social, debiera ser hoy el gobierno germánico más cauto que lo fue el gran Federico, cuando alentando la creación de una Compañía de Indias, llevado también por aficiones de comercio colonial, fracasaron sus intentos con gran pérdida en el caudal empleado para la organización de la flota que fué a China. No todos los pueblos pueden ser colonizadores, y mucho menos cuando no teniendo derechos anteriores sobre regiones disponibles, se tiene que apelar a procedimientos muy parecidos a los de vender por francés un coñac germanico y por español un Jerez de la comercial ciudad de Hamburgo.

EL ZOPISA.

Nuevo cemento.

Se quejan mucho en Inglaterra de que los edificios se deterioran muy pronto. Así, a pesar de los diferentes procedimientos empleados para la preservación del nuevo palacio del Parlamento, una parte de los muros se desprendió tan prontamente que hubo necesidad de efectuar reparaciones antes de que el edificio estuviera concluido.

Los peritos no están de acuerdo respecto a las causas que traen esta pronta deterioración: unos pretenden que es preciso atribuir a la acción de la atmósfera; otros piensan, por el contrario, que se debe buscar su origen en la composición de los materiales empleados.

De cualquier modo que sea, después de numerosas experiencias se acaba de aplicar al palacio del Parlamento el procedimiento de induración del coronel Szerelmeij. Para demostrar la eficacia de su sistema, el coronel ha invitado hace poco a bastantes arquitectos, propietarios y periodistas para darles a conocer los resultados obtenidos con su cemento, al que ha dado el nombre de Zopisa, vocablo extranjero, dice un periódico de Lóndres, en cuya etimología tampoco nosotros nos hemos de aventurar a penetrar.

El Zopisa, cemento a base de hierro, reune de un modo inseparable el ladrillo

con el ladrillo, éste con la piedra, piedra con piedra, esta con el vidrio; en una palabra, el Zopisa puede unir de un modo indisoluble dos sustancias sólidas cualesquiera.

Entre otros ejemplos del poder del cemento en cuestión, hemos visto ensayar, dice *El Ingeniero*, placas de vidrio unidas por los bordes y placas de vidrio unidas a otras de hierro; botellas ordinarias pegadas a un muro que arrastraban una parte de la fábrica a la que estaban unidas ó que se rompían por el cuello cuando se trataba de desprenderlas; botellas de Champagne cimentadas una a otra por la base que resistían 125 kilogramos de peso que, aumentado, las rompía por sitios bastante distantes de la pegadura.

Hemos lanzado al aire con todas nuestras fuerzas ladrillos que habían sido unidos por el cemento en nuestra presencia; cuando caían sobre el pavimento, se rompían en varios pedazos, pero las juntas quedaban intactas. También hemos colocado en un tornillo dos ladrillos así unidos, y dejando uno libre, éste ha resistido pesos sucesivos hasta llegar a 167 kilogramos; entonces se rompió el ladrillo sin siquiera resentirse el cemento Zopisa.

El procedimiento del coronel Szerelmeij es susceptible de muchas aplicaciones, por ejemplo: con ladrillos y el cemento pueden hacerse tubos de cualquier diámetro impermeables al agua y al aire. Aplicando el Zopisa al papel, se construyen tubos, cartuchos, cojinetes para carruajes y wagones; también ha construido con papel casas que pueden ser transportadas de una a otra localidad en carros de una caballería. Esto no es un mito: el que quiera puede ver una casa en el jardín de los talleres del coronel Szerelmeij, y hacerse cargo allí de su solidez y poco peso.

No termina aquí la enumeración de las aplicaciones del Zopisa: los periódicos ingleses aseguran al amirantazgo que la combinación de capas sucesivas de hierro y papel impregnadas con el cemento, presentan una superficie que resiste a los más poderosos proyectiles.

## OFICIAL

### PARTE MILITAR.

#### GOBIERNO MILITAR.

Entre siete de la mañana y seis de la tarde del sábado 19 del corriente, la tripulación del Cuadro de guerra francés "Primauguet", se dedicó desde abordó a la instrucción del tiro al blanco con carabina.

Lo que se hace saber para conocimiento del público a que pueda convenir, es el orden de S. E. el coronel teniente coronel sargento mayor interino.—José Regio.

Sección de la plaza para el día 19 de diciembre 1885. Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el teniente coronel don Gonzalo Fernández Terán.

De maestranza, el teniente coronel don Manuel Martínez de Velasco.

Hospital y provisiones, núm. 7.—Paseo de enfermos número 1.

Se orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el coronel teniente coronel, sargento mayor interino, José Regio.

### SECCION RELIGIOSA.

SABADO. Temp. Ordenes (Est.)—Stos. Timoteo, Nemesio, segundo y comps. nres. Gregorio.—Santas Faustina, mariona Maura y Tea nrs.

DOMINGO IV de Adviento (Estacion)—Sts. Eugenio Liberto, Teófilo y comps. nres.; Domingo ob. y Domingo de Stos cis.—Sta. Ora vg.

## CRÓNICA

Por el vapor *Butuan*, que saldrá para Iloilo hoy a las cuatro de la tarde, la Administración general de correos remitirá hasta las dos de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos, Antique, Capiz, Iloilo de Negros y Concepcion.

Por el vapor *Batangas*, que saldrá para Batangas y escalas, hoy a las cuatro de la tarde, se remitirá hasta las dos de la misma la correspondencia que haya para dicho punto, Taal, Panay y Mindoro.

Se ha concedido la cruz roja de primera clase del mérito militar, al teniente del regimiento de Mindanao núm. 4, don José Aguirre Flores.

Tenemos noticias de que el vapor *Ordoñez* ha sido fletado por cuenta del Estado para navegar en el Sur del Archipiélago.

Los claustros de la Universidad de Santo Tomás, vieron ayer mañana turbado su habitual silencio y apacible tranquilidad, por los acordes de alegre música y los ecos de fiesta.

Los alumnos de la cátedra de Física y Química de segunda enseñanza; festejaban a su profesor el M. R. P. Fr. José Álvarez Cienfuegos, tan querido de todos los estudiantes.

Los alumnos habían adornado la clase expresada, con banderas, escudos, colgaduras y flores, y en ella, presididos por su benévolo maestro, se leyeron, alternando con bellos trozos musicales, bonitas composiciones en prosa y verso, manifestando todas ellas las justas simpatías que por sus excelentes dotes se ha captado el P. Cienfuegos.

Por la Superioridad se han concedido dos meses de licencia por enfermo, a don Santiago Calzada, promotor fiscal del juzgado de Cavite.

Dice el colega del Vivac en su número de anteayer, que ya debían estar puestos a la venta los sellos para el porte de periódicos e impresos, recibidos por el vapor *Isia de Panay*.

Espera siquiera, el colega, que empiece el año que viene, para cuyo ejercicio son los efectos timbrados llegados por el vapor aludido, y lo encontrará en todos los expendios, a los que con la oportunidad debida se están remitiendo por los Almacenes generales los surtidos correspondientes.

Y ahora que hablamos de estos sellos para periódicos e impresos, nos ocurre manifestar al colega vespertino, que no somos de su misma opinión respecto a la sustitución que hace algún tiempo indicó el colega, del timbre que hoy usan para el franqueo las empresas periodísticas por esa nueva estampa llegada de la Península.

Las empresas seguiremos usando como hasta aquí el timbre previo para las remesas a provincias, sin perjuicio de que para enviar algún alcance de última hora, a los vapores, podamos emplear los sellos de referencia, como cualquier otro particular que necesite remitir impresos por el correo, para cuyo caso exclusivo, creemos aplicables los sellos de referencia.

Esta tarde a las seis y media, debió tener lugar en las inmediaciones de la Luneta, la nueva y decisiva prueba del líquido mata-fuegos del señor González, quemándose al efecto una pira de doscientas rajás de leña abundantemente bañadas en petróleo para facilitar la combustión, y no procediendo a extinguir el fuego hasta que haya hecho presa verdaderamente en la leña.

No sabemos si los importadores de las graudades *Harden Star* definirán a la invitación del señor González, practicando pruebas análogas esta misma tarde, pero de todos modos el ensayo de hoy ha de ser decisivo y por tanto esperamos que todas las personas que se interesan por los progresos y adelantos en beneficio de este país, acudan al campo de Bagumbayan a presenciar el experimento.

Anteayer entre siete y siete y media, hallándose fondeado en la rada de Boac el vapor *Serantes*, y su capitán en el camarín que hay en tierra para despachar la carga, firmando los conocimientos; vieron sorprendidos los chinos que trasportaban la carga a la playa, por la presencia de unos turistas que burla en mano les atacaron hendiendo a uno de los celestiales la cabeza de un bolazo.

Sin duda los tulisanes, que eran tres, creyeron que no había por allí ningún castillo, pues a las voces de alarma y ja ellos! del capitán se declararon en precipitada fuga internándose en el bosque.

El castellano que hace las veces de capitán de puerto, salió con alguna gente en persecución de los malhechores, y el capitán del *Serantes* se ocupó en hacer, con arnica traída de a bordo, la primera cura al herido que al parecer presentaba gravedad.

¡Buenos están los tiempos!

La competencia en Manila en el ramo de dulcería es ruda y en cuanto a la calidad de los productos, va estando esta población a la altura de cualquiera de las de Europa.

Todos sabemos el justo renombre de que gozan los dulces del *Restaurant Paris*, la parroquia que abruma con sus pedidos al *Café Español* de O'iva, las innovaciones que en cuestión de pastas ha introducido. La

*Malloquina*; pues bien, ayer hemos probado una exquisita jalea de membrillo que recibe el nombre de *Malloquina*, así como toda clase de dulces y pastas conficciones en el mismo establecimiento, que empieza ahora a dedicarse con especialidad al ramo de dulcería, y nada dejan de desear sus productos al lado de los mejores de la capital.

La *Confianza* siguiendo por ese camino, logrará alcanzar una numerosa clientela.

Las aprehensiones hechas anteayer, por la fuerza de la sección de la Guardia veterana, se redujeron a la de cinco cocheros por infracciones a bandos, la de dos indios por indocultados, la de una mujer por embriaguez, otra por escándalo y otra por ser de vida sospechosa.

Ha llegado a esta capital, el comandante del arma de Caballería don Juan Ostmann, Gobernador P. M. saliente del distrito de Capiz.

En carta de la provincia de Pangasinan, nos dicen que en la cabecera de Lingayen, se hacen grandes preparativos, para que las honras fúnebres que deben celebrarse por el eterno descanso de S. M. el Rey D. Alfonso XII, revistan toda la magnificencia posible.

Añaden que el numerario anda escaso y que por esta causa los comerciantes realizan sus productos con gran dificultad.

Y terminan expresando que sin embargo de estar en plena época de la recolección del palay, son muchas las familias que se ven obligadas a mantenerse con maíz por la escasez de aquel producto.

Llamamos la atención de los lectores acerca del anuncio inserto en otro lugar, del café cantante de *Magallanes*, donde vuelven a reanudar las funciones, reorganizándolo el cuadro de compañía.

No conocemos los nuevos elementos, pero cualquiera que ellos sean, proporcionarán unas horas de expansivo solaz a la concurrencia.

La Subdelegación de medicina y cirugía de la provincia, nos remitió ayer el siguiente parte sanitario:

«Durante el primer quincena de este mes, han disminuido mucho los afectos palúdicos, fiebres en sus diferentes tipos, perniciosa y larvadas, ofreciendo los pocos casos que se han presentado, docilidad al tratamiento.

También han disminuido las fiebres gástricas, biliosas y tifoides, sosteniéndose en la misma proporción que en la anterior quincena, los catarrals.

Tampoco se han observado en esta quincena sino agua que otro caso de viruela y muy benigna.

Los catarras gastro-intestinales y las dienterías tanto agudas como crónicas, continúan reduciéndose.

Siguen en descenso las enfermedades de la piel, como eritemas, erisipelas, herpes, intertrigos, etc. etc.

Las afecciones crónicas del aparato respiratorio y cardiaco han aumentado.

También han sufrido incremento los reumatismos articulares y musculares, de curso lento, rebeldes al tratamiento y con tendencia a recidivar.

El beri-beri, permanece estacionario.

La mortandad, durante la presente quincena, ha disminuido, pues la cifra de defunciones ha sido de 134 individuos, es decir, 8 menos que en la quincena anterior.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento del público.

Manila 15 de diciembre de 1885.—El subdelegado.—Dr. Antelo.»

Ha sido nombrado escribiente de la Subinspección de las armas generales, el sargento segundo del regimiento de Joló núm. 6, Froilan Dasiño.

La Superior Autoridad de las Islas, ha concedido permiso a don Martín Cruz, para construir siete botes.

Han solicitado la continuación en el servicio de las armas, los sargentos primeros Lucio Blazquez, del regimiento de España núm. 1, y José Fandos del cuerpo de Carabineros, respectivamente.

A propuesta de la Dirección general de Administración civil, ha dispuesto el Excmo Sr. Gobernador general, que se proceda al señalamiento de los límites jurisdiccionales de los pueblos de la provincia del Abra.

za;—¿por qué detenerme aquí mientras mi ama se aleja... mientras la roban tal vez? ¿Qué os proponéis? ¿Qué significa esto? —Esto significa que habeis caído prisionera, querida mía—dijo Trabucos presentándose de pronto. —¡Prisionera! —¿Prisionera! —Sí señora, prisionera; pero tranquilizaos, porque nuestro objeto no es haceros daño alguno. —¡Prisionera!—repitió la nodriza, como hablando consigo misma.—¡Prisionera!... ¡Y de quién? —De vuestro humilde servidor—dijo Trabucos saludando irónicamente. —¡Vuestra! —Sí, señora mía. —¿Por qué? —Es un secreto que no me pertenece. —¿Y hasta cuando? —Me es imposible el decirlo, puesto que también lo ignora yo. —¡Esto es una infamia! —No diré que no. —¿Hay justicia en este mundo... y jueces en París?... Me quejaré y haré que os condenen. —¿A qué no! —Si señor, sí que lo haré. —¡Vamos, que no lo hareis! —¿Quién me lo impedirá? —El sentido común. Cuando sepais ciertas cosas que no puedo deciros ahora, pero que pronto sabreis, tendreis á bien callaros. —Por lo menos, decidme, os lo pido de rodillas, decidme qué desgracia amenaza

—79— Marcial llamó. La señorita de Basseterre iba a contestar; pero de pronto lanzó un grito desgarrador. Sus miembros, retorcidos por una convulsión, crucieron como sarmientos que caen en la llama de una hoguera. Los ojos se le inyectaron de sangre. Por fin murmuró de un modo inarticulado, entrecortando las palabras con gritos: —¡Dios mío! ¡Dios mío! ¡Antes morir que sufrir así! Los primeros dolores del alumbramiento se apoderaban de la joven. Marcial se inclinó, rompió de un puñetazo el cristal delantero del coche, y dijo a Dick Chester con voz bastante fuerte para dominar el ruido infernal de las ruedas: —¡Más aprisa! ¡Más aprisa! ¡Revienta los caballos, pero llega! El postillon hundió de nuevo las espuelas en el vientre de su caballo, dió dos latigazos a derecha é izquierda y los caballos partieron á escape. Pasaron diez minutos, durante los cuales recorrieron una legua. Dick Chester se detuvo á cien pasos próximamente de la Barrière d'Enfer. Marcial bajo de un salto del coche. Luisa estaba más tranquila, pero quebrantada por la crisis que acababa de sufrir. El joven volvió al cabo de algunos minutos con un coche de alquiler, en el que hizo subir á Luisa. Se sentó á su lado y dijo al cochero:

—78— —¡Conque todo ha concluido, Marcial! Habeis conseguido vuestro objeto; no habeis retrocedido ante el engaño y la violencia para separarme de cuantos me amaban. Estoy completamente á merced vuestra y deshonrada. Marcial, ¿estais satisfecho? Estas últimas palabras fueron pronunciadas con indescriptible amargura. —¡Qué injusta sois conmigo!—respondió el joven.—Pero no me sorprende, pobre niña; sufris extraordinariamente y el dolor os extravía. —¿Os lo había dicho—prosiguió Luisa; no nos quedaba más que un recurso después de cometida nuestra vergonzosa falta: confesarla humildemente á mis padres; confesion que yo me hubiera encargado de hacer de rodillas rozando el suelo con la frente, con la esperanza de encontrar misericordia y perdon en el corazón de mi padre. No lo habeis querido, Marcial; habeis concebido no sé qué proyectos sombríos, no sé qué tramas inicuas... Seguid, seguid; acabad vuestra obra: me considero desde hoy como una hija maldecida, muerta para el honor y para el mundo: me abandono á vos... ¡Adelante! —¡E-ta bien, Luisa!—exclamó el joven con cólera reconcentrada, pero que se trasladaba en el sonido de su voz y en la expresión de su semblante.—¡Está bien! ¡Acusadme, maldicidme! Decid que os pierdo, cuando precisamente os salvo; decid que no os amo, que no os he amado nunca, y os oiré con absoluta tranquilidad. El porvenir hablará por mí.

—75— á mi pobre ama... á mi querida Luisa. —Ninguna. —¡Pero... la roban!... —Y no lo siento, creedme... —Sin embargo... —¡Por Dios, buena mujer! concluyan vuestras preguntas, que nos conducirán á ponerme en el caso de no contestaros. He recibido una orden y la cumplo. No sé más. Síguidme. —¿Dónde me vais á llevar? —A un cuartito muy cuco del piso principal, donde estareis como en vuestra casa. Trabucos salió de la pieza en que estaba; Susana le siguió. Al atravesar el pasillo que conducía á la escalera, la nodriza tuvo el pensamiento de huir; dirigió á la puerta de entrada una mirada investigadora. Pero el caso estaba previsto, el hombre de la blusa, inmóvil, con los brazos cruzados y la pipa en la mano, impedía toda tentativa de evasión. Trabucos y la mujer subieron los peldaños de una escalera carcomida y entraron en un cuarto casi desamueblado, cuya única ventana daba al campo. Por entre esta ventana, provista de sólidos barrotes, no se descubrían más que asparritorias de molinos de viento ó artefactos para explotar canteras. —He aquí vuestro domicilio hasta nueva orden—dijo Trabucos á Susana, indicándole con la mano un catre de tijera y una silla.—Cuando tengais hambre ó sed, buena amiga, se os dará de comer y de beber. No os faltará nada, y esta noche misma

Continuamos publicando la lista de suscripción para el *Boletín Filipinas*, que dió a luz el *Boletín Eclesiástico* del domingo último:

SECRETARIA DEL ARZOBISPADO DE MANILA.

Table with columns for names and amounts in Pesos and Cént.

Table with columns for names and amounts in Pesos and Cént.

(Se continuará.)

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el teniente coronel de infantería de este ejército, don José Camps y García Cervino, regrese a estas Islas, en virtud de haber terminado en la Península, la comisión extraordinaria del servicio que se hallaba desempeñando.

Con fecha 14 del que rige, ha cesado en el cargo de abogado fiscal de esta Real Audiencia, don Francisco Summers, que lo desempeñaba interinamente.

Accediendo a los deseos del interesado, se ha dispuesto por Real orden de 28 de octubre último, que el alférez de infantería, don Tarsilo del Campo, sea baja en el ejército de estas Islas, y alta en el de la Península, donde se encuentra disfrutando ocho meses de licencia por enfermo.

El vapor Bolinao de la Compañía Naviera que ha estado durante bastante tiempo amarrado en el Pasig, tenemos entendido que va en breve a ser desamarrado y dedicarse a la navegación de cabotaje.

Ha sido pasaporte para la Península, como cumplido de país, el sargento segundo de la sección de Guardia civil veterana, Pedro María Peyon.

Ha sido nombrado gobernadorcillo del pueblo de Perez Dasmariñas de la provincia de Cavite, don Juan Ramirez, propuesto en segundo lugar de la terra.

La Administración central de Loterías, ha autorizado a don Dámaso Romasanta, para rifar en esta capital, en combinación con el sorteo del día 21 del corriente, un nacimiento de madera y carton de grandes dimensiones, con figuras de Europa.

La rifa la componen 5.000 papeletas con seis números cada una al precio de cinco céntimos de peso.

La misma Administración central, ha autorizado a don Gregorio Naval, para rifar un reloj cronómetro de oro con leontina del mismo metal en combinación con el sorteo de la lotería que se celebrará el día 16 de febrero próximo.

Han tenido entrada en la Subinspección de las armas generales el Real despacho de comandante, expedido a favor del de este empleo, en situación de cuadro, don Mariano Domingo Cruz.

Hoy sale de esta capital con dirección a Capiz, el teniente coronel de infantería don Luis Navarro, electo gobernador P. M. de aquella provincia.

Ha solicitado regresar a la Península, por haber cumplido en estas Islas, el tiempo de su obligatoria permanencia, el teniente del regimiento de Iberia núm. 2, don Ramon Lon y Alvareda.

Anteayer al anochecer llegaron a la Parroquia de intramuros las dalagas de la Ermita, ataviadas con sus vistosos y elegantes trajes, a ofrecer a la Virgen de Guia bonitos y olorosos ramos de perfumadas flores.

Las bellas dalagas de la Ermita, ostentaban en sus peinados adornos de flores artificiales, é iban escoltadas por ministros de justicia de agua arrollada, una nutrida orquesta, y dos largas filas de muchachos alumbrando el cortejo con bonitos farolillos de colores.

El domingo saldrá la concurrida procesion de Nuestra Señora de Guia.

De Real orden se ha aprobado el nombramiento de comandante P. M. del distrito de Burias, recaído en favor del capitán de infantería, don Emilio Medrano Marcelo.

Del índice de resoluciones definitivas por la Intendencia general de Hacienda, durante la segunda quincena del mes de noviembre último, copiamos las siguientes:

Adjudicando a don Mariano Bartoluci la extensión de 186 hectáreas, 82 áreas y 52 centiares de terreno denunciado por don Joaquin Balastro, situado en el pueblo de San Pascual, en Burias, en la cantidad de pfs. 244.

Id. a id. id. id., la id. de 372 id., 61 id. y 50 id. del id. id., por don Cipriano Aramburo, situado en el pueblo de San Pascual, en Burias, en la cantidad de pfs. 395.

Id. a don Juan Ortiz la id. de 187 id., 80 id. y 50 id. del id. id. situado en el pueblo de San Pascual, en Burias en la cantidad de pfs. 244 y 15.

Disponiendo se abone a los Sres. C. Lutz y C., la cantidad de pfs. 630, ingresada de mas por una partida de 45 kilogramos de cinta de pana y algodón cortado con cargo a la sección 2.º capítulo único artículo 1.º del presupuesto de 1884 y 85.

Disponiendo se abone a los Sres. C. Fresnel y compañía la cantidad de pfs. 1204, ingresada de más por una partida de cintas de terciopelo de algodón, con cargo a la sección 2.º capítulo único artículo 1.º del presupuesto de 1884 y 85.

Se ha dispuesto que el lunes próximo sea reconocido por facultativos castrenses en el hospital militar de esta plaza, el alférez del regimiento de España núm. 1, don Juan Chavarin.

La Intendencia general de Hacienda, llama a don Martin Lureda y Puiguan, sargento primero retirado del cuerpo de Carabineros.

De Real orden, se ha dispuesto que se abone a la esposa é hijos del finado teniente coronel don Luis Careaga y Sanchez, el importe del pasaje de regreso a la Península, de dicho jefe, desde estas Islas y el de las raciones de armada correspondientes.

anticipada por el Excmo. Sr. Gobernador P. M. de las Islas Visayas, é don Francisco Pellicer y Viguera, médico titular del distrito de Cebú.

Se ha concedido una prórroga de veintidós días a la licencia que por enfermo disfruta el oficial tercero de la Administración central de Correos, don Manuel Suarez Inclan.

Por el Ministerio de la Guerra, se ha concedido el abono en metálico del pasaje de regreso a la Península, al coronel que fué de este ejército, don Eugenio Quintero y Gonzalez.

Ha sido aprobado por la Superioridad, el recargo de cuatro meses de condena, impuesto a los confinados Cesáreo Paramonte de los Santos y Rafael de la Cruz Mañosa por el delito de primera fuga.

El 14 del corriente ha vuelto a hacerse cargo de la plaza de teniente fiscal de la Real Audiencia del territorio, don Estanislao Chaves.

Han llegado a esta capital procedentes de Puerto-Princesa y Balabac, un alférez y cuarenta y cuatro individuos de tropa del regimiento, de Manila núm. 7.

Vuelve a aparecer sobre el tapeta la cuestión de vales falsos que hace algunos años puso en ciertos compromisos a los comerciantes al menudeo: el miércoles último se presentó en la botica de Piatt un tao con un vale firmado por un conocido médico de esta capital, pidiendo doce botellas de agua Florida.

El estafador no se había tomado siquiera el trabajo de imitar la firma de la persona cuyo nombre tomara, así que la supercheria fué apercebida en el momento por los dependientes del establecimiento, que entregaron a la veterana al atrevido falsificador. Que se siente la mano con firmeza a esos industriales, y abundarán menos los golpes de mano.

El alférez de infantería, don Bernabé Aguirre, ha promovido instancia, solicitando que se le conceda un mes de prórroga de embarque para la Península.

Se ha dispuesto el ingreso en el ejército, con el recargo de dos años, del quinto Vicente Gutay.

Ha sido absuelto del cargo de prófugo el quinto Juan Bueno.

Se ha declarado exento del servicio militar el quinto Lamberto Salido.

Ha sido desestimada la exencion del servicio militar solicitada por los quintos Macario Salasa, José Talaoc y Ubaldo Villanueva.

Nuestro corresponsal de Vigan, cabecera de la provincia de Ilocos Sur, nos dice lo siguiente, en carta de 10 del actual: «En mi anterior se me olvidó consignar que el día 25 de noviembre último celebraron la fiesta de sus Patronos titulares los pueblos de Coayan, Santa Catalina y Santa, de esta provincia, reinando en todos ellos la mayor animación y alegría, revisitando tambien la solemnidad de costumbre las funciones religiosas que se celebraron con tal motivo.

«Tan pronto como el señor Alcalde tuvo conocimiento, por telégrafo, de la inesperada muerte de nuestro Augusto Soberano Don Alfonso XII, reunió en la casa Real a todo el elemento oficial de esta cabecera, para comunicarle tan infausta noticia, y dispuso que se dictase el bando correspondiente para que la población se asociase al duelo inmenso que hoy aflige a todos los españoles.

«El bando se publicó con el ceremonial que previene la ley, formando el cortejo, dos carruajes, en el primero de los cuales iban el gobernadorcillo de esta cabecera don Juan Arbolea, y el primer dependiente de la oficina del Gobierno de esta provincia, quien en cada esquina leía en alta voz la disposición de la Autoridad; y en el segundo, el señor Alcalde mayor con el señor Provisor de este obispado, siguiendo un piquete de la Guardia civil y las músicas de ambos gremios tocando una marcha fúnebre.

«Al volver la comitiva, a la casa Real, nuestra autoridad local, pronunció un sentido discurso alusivo a la desgracia que hoy pesa sobre la nación, ensalzando las virtudes que adornaban al Soberano que una muerte temprana nos ha arrebatado.

«Al día siguiente el señor Alcalde, visitó la cárcel, poniendo en libertad a setenta y seis detenidos por causas leves, repartiendo a los demás una limosna de cinco céntimos de peso.

«Las casas de la población han permanecido durante nueve días colgadas de negro, en señal de luto.

«El día 1.º de este mes falleció en esta, el teniente de infantería, don Rafael Tejera comandante P. M. del distrito de Tiagan, por efecto de un tumor canceroso en el estómago, verificándose al día siguiente el sepelio del cadáver, al que asistieron casi todos los españoles residentes en esta cabecera, y las principales de ambos gremios con sus respectivas músicas.

«A bordo del vapor-correo de esa, llegó el 5, el señor don José de la Guardia, gobernador P. M. de Abra, siendo recibido en Pandan por el señor Alcalde, con los principales de esta cabecera. Dicha autoridad continuó al día siguiente su viaje.

«Ayer se publicó tambien otro bando, que prescribieron los gobernadorcillos con las principales y músicas de ambos gremios, anunciando que hoy se verificarían las honras fúnebres por el eterno descanso del que fué nuestro Monarca.

«En efecto; esta mañana han tenido lugar en la Iglesia Catedral de esta cabecera, concurrendo a tan triste acto, autoridades, empleados y particulares, así como una multitud inmensa de todas las clases del pueblo. Tambien han asistido piquetes de cuadrilleros y las músicas de ésta, y de los pueblos de Santa, Narvacan, Santa María, San Esteban, Santiago, Candon y Santa Lucia.

«En este vapor regresa a esa capital el señor don Manuel Lohora, que ha terminado la comisión del servicio que se hallaba desempeñando en Ilocos Norte.»

El Excmo. Sr. Gobernador general, é propuesta de la Dirección general de Administración civil, ha admitido la renuncia que

por motivos de salud, ha hecho del cargo de gobernadorcillo del pueblo de San Antonio de la provincia de Zambales, don Leandro Madarang, disponiendo además que se celebren nuevas elecciones.

Continuamos publicando la lista de los señores nombrados jueces de paz, que ayer tuvimos que interrumpir por la abundancia de material:

JUECES DE PAZ.

- (Conclusion-) Leyte. Tacloban, don José Romero. Palo, don Miguel Duran. Tanauan, don Ildefonso Villa. Dagami, don Cornelio Bayona. Burauen, don Ciriaco Lopez de Navales. Dalag, don Mónico Lizarraga. Tolosa, don Daniel Romualdez. Abuyag, don Eulalio Brillo. Hinunangan, don Saturnino Capajas. Hinundayan, don Tereso Veloso. Alang-Alang, don Eduardo Villanueva. Jaro, don José Mate y Guzman. Carigara, don Prudencio Ruiz. Barugo, don Antonio L. Gutiérrez. San Miguel, don Marcelino Parifia. Babatugon, don Victoriano Santos Serrano. Malibago, don Hilario Valera. Capocan, don Juan Japon. Leyte, don Francisco Cuga de Jesús. Biliran, don Leon Cahasares. Naval, don Manuel Garrido. Caybiran, don Bibiano Maderazo. Maripipi, don Baltasar Avefino. Almeria, don Manuel Calvo. San Isidro del Campo, don Oscar Perez de Tagle. Villaba, don Andrés Garvacio. Palompon, don José Murtegui. Quiot, don Hilario Simon. Medida, don Teodoro Laurel. Ormoc, don Ramon Sunico. Almera, don Ricardo de Latorza. Baybay, don Eusebio Martinez. Inopacan, don Timoteo Espinosa. Hindang, don Pedro Alcántara. Hilonogon, don Isidro Arisaleta. Matalon, don Vicente Pil. Bató, don Ariston Vibora. Maasin, don Fabian Artadi. Mac-crohon, don Mateo Mantilla. Malitbog, don Fernando Cuaño. Sogot, don Nicolás Idjao. Liloan, don José Sopolana. Cabalian, don Vicente Martinez. Para el pueblo de Cajaguana, el gobernadorcillo actual.

- Cebú. Cebú, don José Gaudinoco. S. Nicolás, don Rafael Barبان. Naga, don Pablo Mejia. Carcar, don Andrés Moreno. Sibonga, don Pablo Garcia. Agio, don Manuel Caballos. Carmen, don Esteban Palalú. Bagó, don José Rodríguez. Dumanjug, don José Perez Pastor. Toledo, don Manuel Palao. Balambang, don Francisco Muñoz. Temboran, don Fausto Tabotabo. Borbon, don Antonio Sanson. Dhan-Bantayan, don Melchor Fuego. En los demás pueblos, los gobernadorcillos actuales. Iloilo. Iloilo, don Emilio Valenciano, Molo, don Estanislao Yusay. Arévalo, don Fernando Avanceña. Miagao, don Eusebio Nacionales Orbe. Mandurriao, don Lorenzo Benedicto. Leon, don Emilio Torres. Jaro, don José Maria de Castro. En los demás pueblos, los gobernadorcillos actuales. Barotac Viejo. Pototan, don Basilio Ragaño y Mapa. Dumangas, don Luis Buenañor. Zarraga, don Ciriaco Perisuelo. Lucena, don Francisco Patrimonio. Leganes, don Ciriaco Perales. Dingle, don Nicolás Jalandoni. Cabanatuan, don Florentino Luceni. Mina, don Liberato Patarata. Dueñas, don Miguel Pecin y Araneta. S. Enrique, don Jugo Paz. Barotac Nuevo, don Federico Llige. Bataño, don Mateo Biban. Barotac Viejo, don Lucas Paguntañan. Anilo, don Juan Salveron. Ajuy, don Alejandro Posadas. Passi, don Pedro Montero. Lemery, don Rufino Arambulo. Ca-inog, don Carlos Catoto. S. Dionisio, don Arellano Arceo Perez. Lumbanao, don Damian Loreda. Concepcion, don Nicolás Arcosa. Janiuy, don Plácido Marin. Cariés, don Valero Acolutaba. Sara, don José Rodriguez Prieto.

- Centro de Mindanao. Cottabato, don Manuel Acosta. En los demás pueblos, los gobernadorcillos actuales. Davao. Todos los gobernadorcillos actuales de los pueblos del distrito. Zamboanga. Zamboanga, don Eduardo Fargas. Tetuan, don Cecilio Alfaro. Las Mercedes, don Juan Errea. I. de Basilan, don Cándido San Luis. En los demás pueblos, los gobernadorcillos actuales. Zambales. San Marcelino, don Martín Gallardo. S. Antonio, don Esteban Garcia. Botolan, don Luis Lesacon. Candelaria, don Agustín Medina. Masinloc, don José Iliria. Santa Cruz, don Antonio Ker. En los demás pueblos, los gobernadorcillos actuales. Bataan. Se nombra a los gobernadorcillos actuales de los pueblos de la provincia. Nueva Ecija. San Isidro, don Lorenzo Salazar. Cabanatuan, don Manuel Pombo. Umingan, don Marcelino Moreno. Cabiso, don Mamerto Natividad. Cuyapo, don José Felix. En los demás pueblos, los gobernadorcillos actuales.

- En la noche de hoy, celebrará sesión ordinaria la Sociedad Económica de Amigos del País, para tratar de asuntos de interés pendientes de despacho. Se ha concedido la continuación en el servicio de las armas a los sargentos primeros del regimiento de Iberia núm. 2, Alejandro Fernandez Neira y Joaquin Verdguer Olmos.

Las carreras de caballos que el Manila Jockey-Club prepara para el año próximo, tendrán lugar en los días 11, 12 y 13 del mes de febrero.

Sin perjuicio de publicar oportunamente, como lo hacemos todos los años, la lista de los caballos inscritos y el programa de las carreras que deben tener lugar cada día, en el mismo de la fiesta, adelantamos a nuestros lectores un extracto del programa general en el que se han introducido algunas variantes:

«El peso que deben llevar los caballos será para todas las carreras segun las reglas del Club, si no hay observacion especial en el programa. Las yeguas no pueden ejercitarse en el Hipódromo de Santa Mesa sino desde las seis y media hasta las siete y media de la mañana.

En el caso que una carrera, por la hora avanzada, no pueda verificarse, los Stewards están autorizados para diferirla a otro día PRIMER DIA.

EL PREMIO DE VELOCIDAD.—Para caballos del país.—Premio \$ 100.

EL PREMIO DE LA CIUDAD, PARA NOVATOS.—Para caballos del país.—Premio \$ 400, que ofrece el Excmo. Ayuntamiento.

EL PREMIO DE FILIPINAS.—Para caballos del país.—Premio \$ 150.

LA COPA DEL DERBY.—Para caballos de cualquier procedencia.—Premio UNA COPA DE PLATA.

EL PREMIO DE LUZON.—Para caballos del país.—Premio \$ 120.

SEGUNDO DIA.

PRIMER PREMIO DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.—Para caballos «montañés» y yeguas extranjeras.—Premio ofrecido por la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.—Al primero \$ 500.—Al segundo \$ 200.

Los vencedores tienen que recorrer la distancia en menos tiempo que el que haya empleado el mejor caballo del país en años anteriores en igual distancia; para las demás condiciones impuestas por la Direccion general de Administracion civil, pueden dirigirse al señor Secretario.

SEGUNDO PREMIO DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.—Para yeguas del país.—Premio ofrecido por la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL \$ 300.

LA COPA DEL JOCKEY-CLUB.—Para caballos del país, propiedad de socios del Club y que han servido para montar en Manila desde el 15 de noviembre próximo pasado, sin haberse ejercitado en el Hipódromo desde la publicacion de este programa.—Premio UNA COPA DE PLATA.

LA COPA DEL MANILA-CLUB.—Para caballos de cualquiera procedencia.—Premio UNA COPA DE PLATA.

LA COPA DISPUTADA.—Para caballos del país.—Premio UNA COPA DE PLATA: el segundo caballo recibirá la mitad de las inscripciones.

LA COPA DE LOS FORASTEROS (peso handicap).—Para caballos del país.—Premio UNA COPA DE PLATA.

TERCER DIA.

LA COPA CELESTIAL (handicap).—Para caballos de cualquiera procedencia.—Premio UNA COPA DE PLATA.

EL PREMIO DE BELLEZA.—Para caballos del país.—Tres premios que ofrezcan las señoras.

STEEPLECHASE.—Para caballos del país.— Primer premio \$ 200.—2.º premio el importe de las inscripciones.

El trayecto de la carrera será enseñado a los señores que inscriban caballos y se marcará el día de la carrera por banderas amarillas y rojas, teniendo los ginetes que pasar siempre entre las banderas, dejando las amarillas a su izquierda y las rojas a su derecha. Faltando a esta condicion el ginete, si no corrige la falta, perderá la carrera.

EL PREMIO DE PRUEBA.—Todos los caballos inscritos en las demás carreras tienen que inscribirse en esta exceptuando las yeguas y los caballos que han corrido en la de LA COPA DEL JOCKEY-CLUB y la del STEEPLCHASE.—Premio \$ 100.

EL PREMIO DE CONSUELO.—Para caballos del país.—De los inscritos, solamente los que hayan corrido en las carreras actuales sin haber ganado alguna, podrán correr.—Premio \$ 100.

St. Thomas, Diciembre 29 de 1880. Sr. Agente de los Sres. Lanman etc. Kemp, presente. Amigo mío.—Para su conocimiento y el de la casa que Val. tan dignamente representa, tengo el gusto de declarar que he usado en mi persona y en mi familia el Tónico Orienta de Lanman etc. Kemp y que los resultados que de él he obtenido han sido altamente satisfactorios.

A cuantos amigos lo he recomendado para la curacion he curado radicalmente, por lo cual creo que esta preparacion es la mejor de su clase para aumentar limpiar y embellecer la cabellera. Soy su amigo. Eduardo H. Moran.

ANUNCIOS Rogamos a nuestros suscritores de Bataan, se sirvan abonar las suscripciones al Diario y las cuentas que tengan con los que suscriben, á don Rafael Lagasca, de Balanga, nuestro corresponsal en aquella provincia. RAMIREZ Y GIRAUDIER. SOCIEDAD HÍPICO-TAURINA. Habiendo resuelto la Junta Directiva celebrar la cuarta becerrada el domingo 20 del corriente a las cuatro de la tarde. Se avisa a los Señores Socios que, desde el viernes 18, quedan á su disposicion los billetes de entrada en casa del señor Tesorero, Real de Manila 19, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Manila 15 de diciembre de 1885. El Secretario, JOSÉ DE MONTES.

A. TRELLES MÉDICO DE LA ARMADA. Se ha trasladado á la calle de San Roque, 8 (Sta. Cruz.)

# LA ESTRELLA DEL NORTE, SE HA TRASLADADO A LA ESCOLTA N.º 8.

BUQUES

**VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**  
(antes A. Lopez y Comp.)  
REPRESENTADA POR LA  
**Compañía general de tabacos de Filipinas.**

**El vapor-correo REINA MERCEDES.**  
SU CAPITAN DON JOSÉ M. SAN PEDRO.  
Saldrá el 1.º de Enero próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña.  
El registro se cerrará el día 29.  
Admiten carga y pasaje.  
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje a bordo.  
Rebaja y buen alojamiento para familias.  
Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.  
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.  
Administración, Carballo, 2.

**CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.**  
**VAPOR BSMERALDA.**  
Se espera el lunes 21 del actual y será despachado para Hong-Kong y Emuy, á la mayor brevedad.  
Para carga y pasaje, acódesase á **Pelee, Hubbell y Comp.,** Agentes.

**VAPOR CAMIGUIN.**  
Saldrá para Capiz, el sábado 19 del actual á las dos de la tarde.  
Para carga y pasaje, acódesase á **Smith Bell y Comp.**

**PARA OREBU.**  
El berg. gta. **Diego**, será despachado para dicho punto, dentro de breves días y admite pasaje y flete y lo despacha: calle de S. Roque, núm. 2, Sta. Cruz.  
**Félix Javier.**

**PARA ILOILO.**  
El vapor **Bulan**, saldrá para dicho punto, el sábado 19 del actual á las cuatro de la tarde.  
Para carga y pasaje, acódesase á **Macleod y Comp.**

**PARA ATIMONAN.**  
Saldrá á la mayor brevedad al lugre **Sofida**: para carga, Jolo, 53.  
**Oloña y C.º**

**VAPOR SERANTES.**  
Saldrá el lunes 21 del actual, para Manado (Molucas).  
Admite carga y pasaje  
**N. Font.**

## AVISOS

**EL VARADERO DE MANILA**  
COMPANIA ANONIMA.  
Desde esta fecha está dispuesto para contratar carenas y reparaciones de buques.  
Para más pormenores dirijirse á **Pelee, Hubbell y Comp.,** Agentes.

**MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.**  
MAGNIFICO SOLAR EN VENTA.  
Debidamente autorizados y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda el solar situado en la Escolta, donde estuvieron los establecimientos, «Bazar Filipino» y «Bota de Oro», cuyo solar mide 1954-71 metros cuadrados.  
La almoneda tendrá lugar el día 21 del presente mes de diciembre á las diez de su mañana, en nuestro establecimiento, Escolta, núm. 30, en donde se halla manifestado el plano respectivo.  
16,19,20 **Genato y C.º**

**CON SUPERIOR PERMISO CASA-AGENCIA DE EMPENOS DE D. VICENTE SAINZ.**  
Plaza de Binondo, núm. 11.  
El martes próximo 22 del corriente desde las nueve de la mañana en adelante, se venderán en pública almoneda las alhajas cuyo plazo de empeño ha vencido según reglamento.  
**Vicente Sainz.**

**MARTILLO DE FEDERICO CALERO.**  
Autorizado por D. Vicente Sainz, venderé en pública almoneda en el local que ocupa su casa-agencia, una partida de alhajas finas cuyo plazo de empeño ha vencido.  
**F. Calero.**

**CON SUPERIOR PERMISO CASA-AGENCIA DE EMPENOS de doña Catalina Blasco viuda de Marcada.**  
54-San Jacinto-54.  
El sábado próximo 19 del actual desde las nueve de la mañana en adelante, se venderán en pública almoneda las alhajas cuyo plazo de empeño ha vencido según reglamento.  
**Catalina B., viuda de Marcada.**

**MARTILLO DE FEDERICO CALERO.**  
Autorizado por doña Catalina Blasco, viuda de Marcada, venderé en pública almoneda en el local que ocupa su casa-agencia, una partida de alhajas finas, cuyo plazo de empeño ha vencido.  
**F. Calero.**

**CON SUPERIOR PERMISO CASA-AGENCIA DE EMPENOS de doña Catalina Blasco viuda de Marcada.**  
54-San Jacinto-54.  
El sábado próximo 19 del actual desde las nueve de la mañana en adelante, se venderán en pública almoneda las alhajas cuyo plazo de empeño ha vencido según reglamento.  
**Catalina B., viuda de Marcada.**

**CON SUPERIOR PERMISO CASA-AGENCIA DE EMPENOS de doña Catalina Blasco viuda de Marcada.**  
54-San Jacinto-54.  
El sábado próximo 19 del actual desde las nueve de la mañana en adelante, se venderán en pública almoneda las alhajas cuyo plazo de empeño ha vencido según reglamento.  
**Catalina B., viuda de Marcada.**

**CON SUPERIOR PERMISO CASA-AGENCIA DE EMPENOS de doña Catalina Blasco viuda de Marcada.**  
54-San Jacinto-54.  
El sábado próximo 19 del actual desde las nueve de la mañana en adelante, se venderán en pública almoneda las alhajas cuyo plazo de empeño ha vencido según reglamento.  
**Catalina B., viuda de Marcada.**

**CON SUPERIOR PERMISO CASA-AGENCIA DE EMPENOS de doña Catalina Blasco viuda de Marcada.**  
54-San Jacinto-54.  
El sábado próximo 19 del actual desde las nueve de la mañana en adelante, se venderán en pública almoneda las alhajas cuyo plazo de empeño ha vencido según reglamento.  
**Catalina B., viuda de Marcada.**

**CON SUPERIOR PERMISO CASA-AGENCIA DE EMPENOS de doña Catalina Blasco viuda de Marcada.**  
54-San Jacinto-54.  
El sábado próximo 19 del actual desde las nueve de la mañana en adelante, se venderán en pública almoneda las alhajas cuyo plazo de empeño ha vencido según reglamento.  
**Catalina B., viuda de Marcada.**

**CON SUPERIOR PERMISO CASA-AGENCIA DE EMPENOS de doña Catalina Blasco viuda de Marcada.**  
54-San Jacinto-54.  
El sábado próximo 19 del actual desde las nueve de la mañana en adelante, se venderán en pública almoneda las alhajas cuyo plazo de empeño ha vencido según reglamento.  
**Catalina B., viuda de Marcada.**

**CON SUPERIOR PERMISO CASA-AGENCIA DE EMPENOS de doña Catalina Blasco viuda de Marcada.**  
54-San Jacinto-54.  
El sábado próximo 19 del actual desde las nueve de la mañana en adelante, se venderán en pública almoneda las alhajas cuyo plazo de empeño ha vencido según reglamento.  
**Catalina B., viuda de Marcada.**

La ETERNIDAD DE LA CUTIS obtenida por el empleo de la  
**PERFUMERIA-ORIZA**  
de **L. LEGRAND**, Proveedor de la Corte de Rusia

BEAUTE ET JEUNESSE  
**CREME-ORIZA**  
de **NINONZULENCLOS**

Oriza-Lacté  
Loción Emulsió  
Blanca y refrescante.  
Quita las pecas.  
Quita las manchas.

Oriza-Velours  
JESUS BRUNO  
Para dar brillo á la piel.  
El soler natural en  
todas las partes.  
Tiene un suave perfume.  
Es para el cuello.

Oriza-Oil  
Aceite para el Cabello.  
DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES.  
Depósito principal: 207, calle San-Honore, Paris

**GOUDRON GUYOT**  
ALQUITRAN GUYOT  
Licor concentrado y dosificado

El Goudron Guyot sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma,  
escrita con tres colores:

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.  
FABRICACION POR MAYOR.  
La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

## LA ESTRELLA DEL NORTE, ESCOLTA, NÚM. 8.

Llamamos la atención de nuestros favorecedores y del público en general, que acabamos de recibir por el vapor **HAIPHONG**, una nueva remesa de alhajas de lo mas selecto y del mejor gusto que se fabrica en Paris.

Además hemos desempacado un gran surtido de objetos de alta novedad, todo de muy buen gusto y propio para hacer regalos en la presente estación.

**ESCOLTA 8 LA ESTRELLA DEL NORTE ESCOLTA 8.**  
**MANILA-ILOILO.**

## BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS

25.-ESCOLTA.-25.

**JARABE de RABANO IODADO**  
de GRIMAULT y C.ª, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en los enfermos de infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao anticérbico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra los infartos e inflamaciones de las glándulas del cuello, el lagrime y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente purgativo.

IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, considerando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones e imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legitimo y eficaz Jarabe de Rabano Iodado, exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.ª además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.—Deposito en las principales Farmacias.

**Hierro Leras**

Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el Hierro Leras ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven conocer en el mundo numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este conocido triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1.º El Hierro unido de los elementos de nuestra sangre; 2.º Los Fosfatos que entran en la composición de nuestros huesos; 3.º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparación ferruginosa; 4.º No tiene acción alguna sobre la dentadura; 5.º No provoca estreñimiento; 6.º Es claro y limpio como un agua mineral natural; 7.º Se asimila con mas rapidez que las grajas, píldoras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anemia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes niñas, produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas y dá á la sangre la coloración encarnada que ha perdido con la enfermedad.—Existe bajo forma de Solución y de Jarabe.  
Deposito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

**KANANGA DEL JAPON**  
RIGAUD y C.ª Perfumistas  
PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS

El Agua de Kananga es la loción mas refrescante, la que mas blanquea la piel y blanquea el cutis, perfumándolo con el mas delicado perfume.

Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.  
Crema de Kananga, tesoro de la cabellera, que ablanda, hace crecer y cuya caída previene.  
Jabon de Kananga, el mas grato y untuoso, conserva al cutis su macarada transparencia.  
Polvos de Kananga, blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándolo del acido.

Deposito en las principales Perfumerías  
BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS - Escolta, 25.

## ADVERTENCIA IMPORTANTÍSIMA SOBRE EL AGUA DE KANANGA.

Habiéndose producido numerosas imitaciones y falsificaciones del Agua de KANANGA para el tocador, recordamos que la firma RIGAUD ET C.ª, figura en la botella y en el prospecto que la etiqueta japonesa lleva las palabras KANANGA DEL JAPON y debajo RIGAUD ET C.ª, Paris. Grabado en el cristal de la botella se lee la firma RIGAUD ET C.ª, el nombre KANANGA, y en el fondo, las palabras Déposé 4430. En fin, una marca de fábrica que tiene la forma de un sello, con dos medallones: en uno, las flores del Ilang-ilang; en otro, una japonesa con la leyenda KANANGA. En el cuello de cada botella la firma RIGAUD ET C.ª, impresa en tinta encarnada.

**OJO! OJO! OJO!**  
Los que compran ese producto en las tiendas de los CHINOS se sirvan tomar buena nota de las observaciones arriba mencionadas.  
DEPÓSITO PARA LA VENTA AL POR MAYOR.  
**FÉLIX ULLMANN.**  
7-CALLE ANLOAGUE-7.

## EN EL BAZAR LA PUERTA DEL SOL.

Sigue el gran barato y baratísimo, hasta el 31 del presente.  
**Juguetes!**  
**Juguetes!**  
y más Juguetes!  
**LA PUERTA DEL SOL.**

**VILLA DE PARIS.**  
REAL, 37.-MANILA.

**ACABAMOS DE RECIBIR.**  
Sombreros para señoras y niños, carrujitos con 1 y 2 asientos, collares para perros, cadenas de nickel para reloj á 2 y 3 reales, listigos para carruaje y montar, monturas inglesas con todos sus arreos, cabezadas, cinchas, espuelas y espuelas de infinidad de formas, botonaduras de doble, anillos, guantapielos y cruces de id., portaplumas, corta-papeles, raspadores, ligas de seda, timbres eléctricos, sacos y maletas de piel y cuero, porta-abanicos de seda y nickel, peines batidores y espejos desde 1 real, sombrillas de seda, rosarios de nácar, gemelos para mar, tierra y teatro, guantes de hilo, bastones última novedad.  
LAMPARAS de cristal, bronce, nickel y doradas.  
VAJILLAS de rica porcelana francesa.  
GLOBOS para dormitorio.  
DEPOSITO de instrumentos músicos de Gautrot, con rebaja de 25 por 100 sobre los precios de catálogo.  
Dentro de unos días despacharemos de la Aduana un inmenso surtido en muebles de Viena que competirán con todos los que hay en plaza por su solidez, elegancia y baratura.  
13,16,19

## "EL SUIZO" Gran Café, Restaurant y Confitería.

**AVISO.**  
Ponemos en conocimiento del público que la dulcería titulada ISLA DE MALLORCA, sita en la calle de Carriedo, núm. 2, pasa desde esta fecha á unirse con nuestro establecimiento, ocupando el lugar contiguo al mismo y que fué en un tiempo Marmorera del señor Rodoreda; por tanto los que deseen honrarnos con sus pedidos, pueden dirijirse desde luego á dicha dulcería en la seguridad de que serán atendidos con el esmero y prontitud que tiene acreditada.  
Los vecinos de Manila que quieren hacernos cualquier encargo correspondiente al ramo podrán dar nota de él, en la PANADERIA y PASTELERIA ISLA DE MALLORCA, Fundición, núm. 1, al lado de Recoletos.  
Desde hoy 17 se servirán en la confitería los efectos siguientes: *Anguias de macapan; turrones de almendra, avellana, pistache, piñones en miel y otras muchas clases.*  
Dulces finos variados, peldadillas, almendras garapiñadas, grogens, bombones varios, confites de pistache, carne de membrillo en latas de 1/2 á 1/4 arroba, por libras y cristalizado; dulces abrigantados y todo cuanto pueda padirse en el ramo de confitería.  
Se servirán tambien á todas horas helados de diferentes clases.  
Serviremos al propio tiempo en el mismo local, todos los productos de la panadería y pastelería («Isla de Mallorca») como son ensaimadas con y sin cobertura, bizcochos, cuarcos, pasteles, biscotetas, bras, pan catalán, francés, Viena, etc. etc. etc.  
Manila 16 de diciembre de 1885.-PERICÁS Y LLANOS.

## TONICO ORIENTAL



**EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.**  
Extrapa la cura, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y heriza, sea admirablemente el pelo.  
De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

**El Vino Defresne CON PEPTONA**  
Es un medicamento poderoso y eficaz para combatir la anemia, pues á la par que purifica la sangre aumenta su caudal, circunstancias necesarias para hacer frente á los desórdenes nerviosos consiguientes á dicha enfermedad de la juventud, y sobre todo á la repugnancia que siente el paciente á tomar la alimentación necesaria, cuya falta tiende á determinar la debilidad tan perjudicial á la buena digestión y á la nutrición del individuo.  
El Dr. S. Labastide, de Paris, refiere el caso de una joven anémica á causa de un rápido crecimiento, y otro de una señora cloro-anémica, que por efecto de un pólipa uterino sufría mucho, cuyos enfermos se curaron radicalmente con la **Peptona Defresne.**  
«A una y otra, dice el Dr. Labastide: hicimos tomar tres veces al día una cucharada de Defresne, Defresne en una taza de caldo; el apetito volvió desde el primer día de este régimen, haciéndose vivo é imperioso, y este tratamiento completado á los diez días siguientes con medio vaso de VINO DE PEPTONA DEFRESNE en cada comida, hicieron desaparecer progresivamente los accidentes nerviosos, volvieron las fuerzas, empezaron á engordar y después de tres semanas, entraron nuestras enfermas en plena convalecencia. Este éxito obtenido por un tratamiento tan sencillo, confirma nuestra opinion, de que la anemia es siempre la consecuencia de una nutrición insuficiente y que su tratamiento racional consiste en una nutrición complementaria que puede obtenerse por medio de las **Peptonas.**  
Ahora solo resta que los enfermos á quienes se les indique el uso de tan valioso medicamento, exijan el VINO DEFRESNE y no admitan las imitaciones que pueden encontrar, el VINO DEFRESNE en todas las farmacias.»



**Jarabe-Zed**  
(CODEINA-TOLU)  
El Jarabe del Dr. Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche, Inanismo, etc.*; contra la *Tos nerviosa de los Tisicos, las Afecciones de los Bronquios, Catarros, Resfriados, etc.*  
PARIS, 22, rue Tronchet, y en las Farmacias

**Pedro Alvarez,**  
Calle Anloague, núm. 23, se halla abierta una bodega de efectos de España en toda clase de vinos de mesa, jerez y licores, como tambien de comestibles, al por mayor y en comision, siendo gerente y llevando la firma el agente de negocios don Tomás González Sirobles, quien los detallará á precios reducidos.  
Se halla á la venta una pequeña partida de *juguetes y dulces, turrones, carne de membrillo y demás propias de la estación.*

**UVAS FRESCAS**  
Muy dulces, ¡ay que ricas! (de rechupete) se detallan á 5 reales libra en el almacén LA MALA-GUERRA, San Jacinto, núm. 1: completo y variado surtido de turrones, dulces, piñones, pasas, higos, nueces, castañas, avellanas, almendras crudas y tostadas, y otras muchas cosas buenas, riquísimas y en fin propias para los gustos más refinados.

**Lancha de vapor.**  
Se vende una por la mitad de su valor, recién construida con solidad y hermosura; de buena marcha, económica, combustion y fácil manejo, pudiendo utilizarse en rios poco caudalosos con ventaja á todas las lanchas conocidas en Manila.  
Puede verse aguas arriba del puente de Ayala, boca del estero de Paco, darán razon.

**AVISO**  
«Ha llegado la tan célebre carne de membrillo, que el año anterior expendió la BILBAINA.  
Escolta, 36, 38 y 39.

**Se vende**  
una buena sraña enganchada á una parja de caballos torcidos ó sola: Isla del Romero, 14, darán razon.  
**MANILA.**  
Imp. de Ramirez y Giraudier editores propietarios.

**VERMOUTH DE TORINO**  
DE LA CASA  
**MARTINI SOLA Y C.ª**  
Premiado con la **MEDALLA DE ORO** en la última exposición de Paris

VENDIEN SUS AGENTES para las Islas Filipinas,  
**C. Luis y C.ª**

Cada botella lleva en la etiqueta de la casa importadora la firma de la casa **Martini Sola y Comp.**, para especial garantía su legitimidad y directa procedencia.

De venta, á la flete el bergantin-goleta *Maria Concepcion.*  
**ALDECOA Y C.ª**

**Palay**  
D E CAMARINES SUR.  
Verden  
En Gabriel, núm. 3.